

FERVAS ABOGADOS
Estudio Jurídico

SEÑORES MAGISTRADOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR.- *Jueza Sustanciadora Dra. Ximena Alejandra Cárdenas Reyes*

CRISTHIAN XAVIER HIDALGO ARCE, por mis propios derechos, dentro de la Causa
No. 2101-22-EP, con el debido respeto acudo a ustedes para manifestar lo siguiente:

I. AUTORIZACIÓN:

Autorizo a los profesionales en derecho: Abg. John Vásconez Erráez y Abg. Daniela
Fernández Villamar, para que me representen en toda diligencia dentro del presente proceso
a favor de mis derechos.

II. DOMICILIO JUDICIAL:

Las notificaciones serán recibidas en la casilla electrónica No. 0941710014; y a los siguientes
correos electrónicos: johnvasconez93@gmail.com – abgvasconez@gmail.com

Será justicia.

CRISTHIAN XAVIER HIDALGO ARCE
C.C.: 0921972782

John Vásconez Erráez
A B O G A D O
Reg. Mat. 09-2021-411
Foro de Abogados

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy.....	06 OCT. 2022
..... a las.....	16:13
Por.....	<i>Daniela</i>
Anexos.....	2 10/12
***** FIRMA RESPONSABLE	